



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD "COOPDESALUD LTDA."

ACTA XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEBRERO 26 DE 2022

CONTRATACION - SANTANDER

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

ACTA NÚMERO 036
Febrero 26 de 2022

De la Trigésima Sexta (XXXVI) Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Empleados de Salud "COOPDESALUD".

En Contratación (S), Siendo la 1:00 p.m. del día 26 de Febrero de dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la Trigésima Sexta Asamblea General Ordinaria de "COOPDESALUD LTDA." en las Instalaciones del Aula múltiple del ITIS sede D, antigua escuela John F. Kennedy, ubicada en la calle 11 No. 4-23 Barrio la Esperanza del municipio de Contratación (Sder.), de acuerdo con la Resolución de Convocatoria No. 001 del Consejo de Administración, que fue acordada en reunión efectuada el día veintiuno (21) de Enero de 2022; por invitación de los señores AIDA YAMILE PLATA ARIZA, Vicepresidente del Consejo de Administración y ALBA ROSA PEREZ ABRIL Secretaria del mismo, a través de la Emisora local "LA VOZ DE LA FE" y por intermedio de oficio de convocatoria del 24 de Enero de 2022 instalado en la oficina de la Cooperativa.

Se entonaron los Himnos de la República de Colombia, e Himno del Cooperativismo; luego la señora, Vicepresidente del Consejo de Administración, Instaló y dio apertura a la trigésima sexta Asamblea General Ordinaria, seguidamente presentó el orden del día para su aprobación.

- 1.- Instalación de la Asamblea a cargo del Vicepresidente del Consejo de Administración.
- 2.- Verificación del quorum.
- 3.- Lectura y Aprobación orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación reglamento de la Asamblea.
- 5.- Nombramiento de la mesa directiva de la asamblea
 - a. Presidente.
 - b. Vicepresidente.
 - c. Secretario.
- 6.- Designación de la comisión de revisión y aprobación de la presente acta.
- 7.- Informe de gestión Consejo de Administración y Gerencia.
- 8.- Informe Junta de Vigilancia.

Calle 4 N°3-23 Contratación –Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

- 9.- Presentación de Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 10.- Presentación y aprobación de estados de situación financiera expresados a Dic 31 de 2021.
- 11.- Aprobación proyecto de aplicación de distribución de excedentes año 2021.
- 12.- Elección Junta de Vigilancia año 2022.
- 13.- Elección Revisor Fiscal período 2022.
- 14.- Proposición y varios
- 15.- Clausura

DESARROLLO

1.- La señora Aida Yamile Plata Ariza, Vicepresidente del Consejo de Administración, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación e interés por estar presentes en la reunión.

2.- A continuación la Señorita Sayda Paola León Moreno, integrante de la Junta de Vigilancia, procedió a la verificación de la asistencia y se comprobó que de los 551 asociados hábiles, asistieron 204 Asociados, que corresponden al 37.02%, y se estableció que no hay Quórum reglamentario que es de la mitad más uno de los Asociados hábiles, que para esta Asamblea sería de 276 asociados. Inmediatamente se dio a conocer el Artículo 69 de los Estatutos Vigentes que dice: "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados constituirá quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quorum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa. Verificación que fue efectuada por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia. (ANEXO No.01, listado de asociados hábiles e inhábiles) (ANEXO No. 02, lista de asistencia). Quedó claro que según los estatutos vigentes, con los asistentes participantes se podía deliberar y continuar con la Asamblea.

3.- Se da lectura al orden del día por parte de la señora Aida Yamile Plata Ariza, Vicepresidente del Consejo de Administración, el cual es aprobado por la honorable Asamblea.

4.- A continuación se lee el Reglamento de la Trigésima Sexta (XXXVI) Asamblea General Ordinaria por parte de la señora AIDA YAMILE PLATA ARIZA,

Calle 4 N°3-23 Contratación –Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Vicepresidente del Consejo de Administración, el cual es aprobado por unanimidad. (ANEXO No. 3).

5.- **NOMBRAMIENTO MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA:** para dirigir la Trigésima Sexta Asamblea General Ordinaria; se eligieron de entre los asociados presentes a la Sra. MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA como presidente de la asamblea, al señor ANDRES FELIPE CARVAJAL MONSALVE, como vicepresidente y a la señora, MARY ROSA RUBIO PARDO como secretaria de la asamblea.

6.-Efectuadas las postulaciones para elegir los miembros que revisarían y aprobarían la presente acta se determinó por decisión de la Asamblea en pleno designar a los asociados, los señores, MAYERKLINE CARVAJAL CARREÑO y BRAYAN DANILO GUERRERO ARENAS.

Luego de realizadas la elección de las comisiones tanto para dirigir como para verificar y contabilizar, actos y sucesos de la reunión, la señora MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA, procedió a darle trámite a la Asamblea y continuó con el respectivo orden del día.

7.- El señor OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ Gerente de la Cooperativa, presenta un saludo a todos los asistentes y da lectura al informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia del año 2021 para el conocimiento de la Asamblea. (ANEXO No.04, informe de Gestión).

A continuación de este informe, interviene solicitando la palabra el asociado Gerardo Serrano pidiendo información, sobre quienes tienen acceso al Fondo de Solidaridad, a lo que responde el señor Gerente, que todos los asociados tienen derecho a solicitar estas ayudas siempre y cuando cumplan con los requisitos y documentación que se solicita. Explicó que este fondo se utiliza para ayudas económicas a los asociados en lo referente a cubrir parte de los gastos de citas médicas, exámenes especializados, gafas, auxilio por fallecimiento de alguno de los padres del asociado, y auxilio funerario según convenio con la funeraria Los Olivos. Como soporte a la presente acta.

8.- Por la Junta de Vigilancia, la señorita SAYDA PAOLA LEON MORENO, integrante de la Junta, hace la lectura del informe de este ente de control. (ANEXO No.05 Informe Junta de Vigilancia).



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

9.- La Dra. ELIZABETH RINCON MARTINEZ, contador público, con Tarjeta Profesional No.170275-T Revisora fiscal de la Cooperativa, da a conocer a la honorable Asamblea el informe sobre su trabajo realizado como Revisoría Fiscal durante el año inmediatamente anterior. (ANEXO No.06, informe Revisor Fiscal).

10.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

Por petición del señor, OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ, Gerente, la Dra. ELIZABETH RINCON, presenta los estados financieros (Balance General a 31 de Diciembre de 2021), debidamente firmados y certificados por un contador adicional, que para el caso es la doctora LINA ROCIO SOLANO AGREDO con Tarjeta Profesional 138530-T Contadora Pública.

La Dra. Elizabeth, hace lectura de la certificación de los mismos y explica a la honorable Asamblea que esta certificación se expide con el fin de dar Fe, que los Estados Financieros que se están presentando, cumplen con la normatividad vigente en el sector solidario que los mismos fueron elaborados bajo los más correctos estándares cooperativos. Se informó a los asociados que la contabilidad se lleva dentro de la legalidad exigida y que se expide fiel copia de la misma a los diferentes Entes Gubernamentales que nos vigilan y que la solicitan. Para mayor claridad a los asociados también se presenta este informe en gráficas. Una vez expuestos y discutidos se aprobaron por unanimidad. (ANEXO No.07).

Dentro de los Estados financieros se presenta también el estado de resultados del ejercicio inmediatamente anterior (a 31 de Diciembre de 2021), el cual es aprobado por la Asamblea en pleno. (Dentro del ANEXO No. 07).

La Dra. Elizabeth, invita a los asociados, a seguir fortaleciendo y apoyando la Cooperativa, ya que se ha demostrado durante estos 36 años de existencia, que a pesar de ser una Entidad pequeña, es muy sólida y confiable.

11.-El señor Gerente, presenta a los asistentes la propuesta para la distribución de los Excedentes del año inmediatamente anterior, Luego de las explicaciones y aclaración de las dudas, la Asamblea aprueba la propuesta presentada por unanimidad. (ANEXO No. 08).

12.-ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA:

Calle 4 N°3-23 Contratación –Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Tres Integrantes para la Junta de Vigilancia con sus respectivos suplentes, Revisor Fiscal con su suplente y respectiva remuneración. Seguidamente se procedió a la elección cuyo resultado fue el siguiente:

PLANCHA UNICA PRESENTADA PARA LA JUNTA DE VIGILANCIA:

Principales:

SAYDA PAOLA LEON MORENO
MARIA AMPARO DIAZ
CESAR AUGUSTO ROJAS

Suplentes:

FLOR EMILIA PARRA GAITAN
INES RODRIGUEZ
MARISOL CASTRO ARCHILA

Se encuentran firmas y aceptación de postulación como candidatos; teniendo en cuenta los estatutos en su Artículo 74 que dice: "La elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia se hará mediante el procedimiento de listas o planchas y el sistema a aplicar será el cociente electoral, sin perjuicio que se presente una plancha única que podrá ser aprobada por la mayoría de los asistentes. En caso de empate entre dos o más listas, se definirá por el orden de presentación de las mismas".

La Honorable Asamblea, en vista de que se presentaron planchas únicas y haciendo uso de sus facultades, acuerda de manera unánime elegir a los asociados postulados para que integren la Junta de Vigilancia, de acuerdo con la plancha presentada.

Quedando conformada la junta de vigilancia de "COOPDESALUD LTDA", así:

JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2022:

PRINCIPALES:

SAYDA PAOLA LEON MORENO
(Un año)

MARIA AMPARO DIAZ
(Un año)

CESAR AUGUSTO ROJAS
(Un año)

SUPLENTES:

FLOR EMILIA PARRA GAITAN
(Un año)

INES RODRIGUEZ
(Un año)

MARISOL CASTRO ARCHILA
(Un año)



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

13.-ELECCION REVISOR FISCAL, SUPLENTE Y SU RESPECTIVA REMUNERACION:

PLANCHA ÚNICA PRESENTADA PARA REVISOR FISCAL

Principales:

ELIZABETH RINCON MARTINEZ

Suplentes:

DIANA PAOLA CASTILLO URREA

La Honorable Asamblea, en vista de que se presentó plancha única y haciendo uso de sus facultades, acuerda de manera unánime con un total de 204 votos a favor y cero en contra, elegir a la doctora Elizabeth Rincón Martínez como Revisora Fiscal y a la doctora Diana Paola Castillo Urrea como suplente, para la vigencia 2022, con honorarios mensuales de \$500.000 de acuerdo con la plancha presentada.

REVISOR FISCAL PERIODO 2022:

PRINCIPAL:

ELIZABETH RINCON MARTINEZ
(1 año, Marzo 2022 a Marzo 2023)

SUPLENTE:

DIANA PAOLA CASTILLO URREA
(1 año, Marzo 2022 a Marzo 2023)

NOTA: El presidente de la mesa directiva, tomó juramento a los integrantes de la Junta de Vigilancia, y Revisor Fiscal una vez fueron elegidos.

(ANEXO No. 09 Planchas suscritas para elección)

14.- PROPOSICIONES Y VARIOS

A continuación el señor Gerente Oscar Villamizar González, presentó las siguientes propuestas para ser aprobadas por parte de la Asamblea General de Asociados: (ANEXO No. 10)

Calle 4 N°3-23 Contratación –Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

PROPUESTA No. 1

- Se propone a la Asamblea continuar incrementando con cargo a los resultados la provisión general de cartera de crédito hasta el cinco por ciento (5%), siempre y cuando la situación de la Cooperativa lo amerite.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

PROPUESTA No. 2

- Se propone a la Asamblea aprobar dinero para los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, toda vez que se hayan agotado los recursos destinados en la aplicación de excedentes, así:

Para el Fondo de Educación hasta \$4.000.000

Para el Fondo de Solidaridad hasta \$3.000.000

Esta propuesta es aprobada por la Honorable Asamblea.

PROPUESTA No. 3

- Se propone a la Asamblea General, autorizar al Representante Legal, para que tramite la permanencia de la Entidad dentro del Régimen Tributario Especial, del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Propuesta que es aprobada.

PROPUESTA No. 4

- La señora Leticia Duarte, en consideración a que fue un gran número de asociados no presentes que salían en la ruleta, propone modificar el sistema de rifas, ya que se ha vuelto muy dispendioso el que se está aplicando, pide un sistema en el que sólo participen los asistentes a la reunión.



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

Esta propuesta es aprobada por la Asamblea

Durante el desarrollo de la TRIGESIMA SEXTA (XXXVI) asamblea, Se realizaron 29 rifas, de productos para el hogar y juegos infantiles. Siendo ganadores de estos los siguientes asociados:

1. EDGAR ANDRES VARGAS MEDINA
2. CLAUDIA LIZETH SANCHEZ SANABRIA
3. MICHAEL ALEXIS PALOMINO CONTRERAS
4. SALOME RIOS SARMIENTO
5. GERARDO SERRANO FORERO
6. GUMERCINDO BAEZ SUAREZ
7. DANIELA PEREZ IRREÑO
8. CAREN HATSHEPSUT CUETO ROJAS
9. JAIME OVALLE CARREÑO
10. ANA VICENTA TORRES
11. SARA SOFIA SUAREZ DUARTE
12. HEINER EDUARDO CORREA MEMDOZA
13. OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
14. LUZ MARINA CHIQUILLO VELASCO
15. JOSE ARIOSTO VARGAS MARTINEZ
16. SALOMON LEON ROMERO
17. MARIA NELCY BERMUDEZ RAMIREZ
18. LUZ MARINA MEDINA GALVIS
19. AQUILINA GALVIS TORRES
20. AQUILEO AMAYA DIAZ
21. MARIA LUISA HERREÑO ARIZA
22. CARMEN EMILIA PRADA SUAREZ
23. ANDRES FELIPE REYES ROJAS
24. SANTIAGO ALEJANDRO LEON CARREÑO
25. LETICIA DUARTE SERRANO
26. MAYRA ALEJANDRA FERREIRA MORALES
27. ALIRIO MEDINA PEREZ
28. MARIA DEL CARMEN ARANDA
29. ELIZABETH PICO LAYTON

15.-CLAUSURA

La señora MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA, presidente de la mesa directiva de la Asamblea, les desea éxitos en el desempeño de sus funciones, a quienes han sido elegidos para ejercer los cargos de control y vigilancia durante la

Calle 4 N°3-23 Contratación -Sder
Cel. No.3124492964
E-mail: coopde@yahoo.com



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

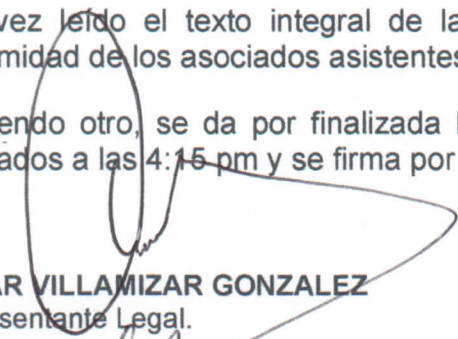
Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

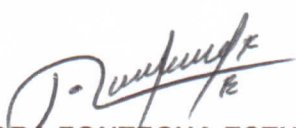
NIT: 800.019.468-9

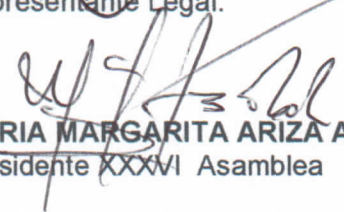
presente vigencia, Además agradece la participación de los asociados presentes e invita a todos a ser Asociados activos de nuestra organización cooperativa en el cumplimiento de deberes como lo señalan los estatutos.

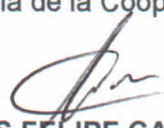
Una vez leído el texto integral de la presente acta se da su aprobación por unanimidad de los asociados asistentes.

No siendo otro, se da por finalizada la Trigésima Cuarta Asamblea General de Asociados a las 4:15 pm y se firma por las partes.


OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Representante Legal.


AURORA FONTECHA ESTUPIÑAN
Secretaria de la Cooperativa.


MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA
Presidente XXXVI Asamblea


ANDRES FELIPE CARVAJAL M.
Vicepresidente XXXVI Asamblea


MARY ROSA RUBIO PARDO
Secretaria XXXVI Asamblea General

COMISION REVISORA ACTA DE ASAMBLEA 2022:


MAYEKLIN CARVAJAL CARREÑO
Comisión Revisora del Acta


BRAYAN DANILO GUERRERO A.
Comisión Revisora del Acta

ANEXO: Lo anunciado y demás documentación requerida para el registro de la presente acta.-



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de Agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

**ACTA DE CONSTANCIA NO QUORUM TRIGESIMA SEXTA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA, CONTRATACION, FEBRERO 26 de 2022**

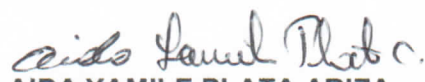
De la Trigésima Sexta (XXXVI) Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Empleados de Salud "COOPDESALUD LTDA".

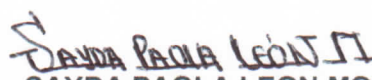
En Contratación (S), Siendo las 2:00 p.m. del día 26 de Febrero de dos mil veintidós (2022), y luego de una (1) hora de haber sido convocada la XXXVI Asamblea General de Asociados de "COOPDESALUD LTDA.", se constató que no había el quórum reglamentario para realizar la asamblea general ordinaria que en este caso, sería de 276 asociados hábiles presentes, correspondiente al 50% más uno de los asociados habilitados que para esta Asamblea somos 551 asociados; de los cuales a la hora en que se levanta la presente acta solo hay 204 asociados, por lo que se declara por parte de la secretaría que no hay quórum. Nosotros los abajo firmantes damos constancia de los sucesos y procedemos a aplicar los estatutos vigentes artículo el artículo 69 que dice:

ARTICULO 69 de los estatutos vigentes que dice "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa".

Por lo anterior y para poder proseguir con la asamblea programada se aplica el anterior articulado y se procede con el desarrollo normal de la Asamblea con los asociados asistente.

Para Constancia Firman:


AIDA YAMILE PLATA ARIZA
Vicepresidente Consejo de Administración.


SAYDA PAOLA LEON MORENO
Integrante Junta de Vigilancia.



**COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
"COOPDESALUD LTDA"**
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021
(Anexo No. 08)

Aportes a Diciembre 31 de 2021

\$ 1.469.292.240,00

Excedentes año 2021

\$ 49.286.920,00

REVALORIZACION DE APORTES	50,00%	\$ 24.643.460,00	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20,00%	\$ 9.857.384,00	
FONDO DE EDUCACION	20,00%	\$ 9.857.384,00	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10,00%	\$ 4.928.692,00	
TOTAL EXCEDENTES		\$ 49.286.920,00	\$ 49.286.920,00

20% = IMPUESTO DIAN
DE LOS FONDOS DE EDUCACION
Y SOLIDARIDAD.

\$ 9.857.384,00

OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Gerente.

Aida Yamile Plata Ariza
AIDA YAMILE PLATA ARIZA
Vicepresidente Consejo de Administración.